	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Tribunal de Ética Gubernamental	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:54203

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	SAN SALVADOR 06 de Octubre del 2022	No.Orden:96/2022
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	06142704921030


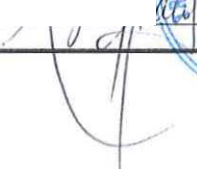

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Gestión Operativa Institucional--Servicio de internet, para transmisión de evento de inauguración de la Semana Ética correspondiente al año 2022.	-	-
1	Servicio	Servicio de internet dedicado en un rango de 10 megas, para transmisión en vivo por redes sociales, el evento de inauguración de la Semana Ética correspondiente al año 2022, en horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	\$602.29	\$602.29
-	-	TOTAL.....	-	\$602.29

SON: seiscientos dos 29/100 dolares

OBSERVACION: 1) Plazo de entrega: 10 de octubre de 2022. 2) Forma de pago: Crédito 60 días calendario, después de la entrega del servicio, presentada la factura y acta de recepción. 3) En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Asistente de la Unidad de Comunicaciones.

LUGAR DE ENTREGA: Hotel Sheraton Presidente San Salvador, ubicado en Final Avenida la Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: Final Avenida la Revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador. Teléfono: 2283-4025.

Titular o Designado	
	  Suministrante

Elaborado por: ardiaz

El presente documento en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En ese contexto, es oportuno proteger la esfera privada de sus titulares. En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se extiende la siguiente versión pública:

